

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**12760** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao por la que se anuncia el acuerdo de otorgamiento de concesión por el Consejo de Administración.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobó, en su sesión de fecha 26 de febrero de 2020, otorgar una concesión con objeto "Realización de actividades de logística y transporte y otras complementarias a las mismas", a la empresa "FM Logistic Ibérica, S.L.", con las siguientes condiciones:

Código de concesión: C-908.

Concesionario: "FM Logistic Ibérica, S.L."

Objeto: Realización de actividades de logística y transporte y otras complementarias a las mismas.

Plazo de vigencia: 15 años.

Superficie: 1.534 m2.

Tasa de ocupación: 29.161,63 eur/año.

Tasa de actividad: 3 euros/operación por el tráfico movido por la concesión. En todo caso la Tasa de Actividad, respetará los límites superior e inferior establecidos en el artículo 188.b del TRLPEMM

Ferrol, 31 de marzo de 2020.- El Presidente de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, José Manuel Vilariño Anca.

ID: A200016066-1